



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

461-22

Salta, 31 AGO 2022
Expediente N° 12.603/17

VISTO las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales se informa que la designación del Méd. José Ángel USLENGHI FIGUEROA, como Coordinador Académico de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, finalizó el 31 de Marzo del corriente año.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, mocionó: Tener por prorrogada la designación del Méd. José Angel USLENGHI FIGUEROA como Coordinador Académico de la Carrera de Médico Sede Salta de la UNT equivalente a un cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con dedicación simple, a partir del 01-04-22 y hasta el 31-03-23 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 realizada el 17-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ten por prorrogada la designación del Méd. José Ángel USLENGHI FIGUEROA, D.N.I N° 11.910.933, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones como Coordinador Académico de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de presente prórroga en la partida presupuestaria del Inciso I - Carrera de Medicina, según Resolución N° CS-093/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa